



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00489103- -UNC-ME#FCQ – PRORROGA Farm. Juan Cruz PINEDA

---

VISTO:

La nota presentada por la Farm. Juan Cruz PINEDA con el aval de la Comisión de Tesis, solicitando una licencia por razones económicas y personales para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Otorgar licencia al Farm. Juan Cruz PINEDA en la carrera de Doctorado en Ciencias Químicas por un año a partir del 1 de septiembre de 2024 por razones económicas y personales. Establecer que durante el lapso de la licencia quedarán suspendidos los plazos y las obligaciones de la carrera.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL CATORCE DE OCTUBRE- CUARTO INTERMEDIO DE LA SESIÓN DEL DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.